

DECRETO Nº 3.104

LAJA, septiembre 07 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14º E.M., visada por Secretaria Municipal;
- 2.- Lev Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14º E.M., por el día 13 de septiembre del 2012.-
- **2.- DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a comuna de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación temas Sernac.
- 3.- PAGUESE a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 13 de septiembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MVG/ARD/me/s.-DISTRIBUCION:/

AJA

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO